

CONSTANCIA

La suscrita Secretaria Municipal del municipio de Cane, Departamento de La Paz, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: **En el mes de noviembre a la fecha NO SE REALIZO NINGUNA ORDENANZA en la municipalidad en el marco a la declaratoria de emergencia del Covid-19.**

Y, para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente a los doce días del mes de noviembre del año dos mil veinte.




Lorin Anel Orellana
Secretaria Municipal